

PREMIO **syva** INTERNACIONAL

A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL

28
EDICIÓN

Dotación total*: 25.000 €

* Asignados de la siguiente manera: **18.000 €** para el **premio principal** y **3.500 €** para los **dos accésits**.

Escanea el código QR para más información
y rellena el formulario de candidatura.
<https://award.syva.es>



Las solicitudes están abiertas del 15 de diciembre de 2024 al 18 de febrero de 2025 hasta las 23:59 h. (GMT)



laboratorios **syva** s.a.

Sede Central: Parque Tecnológico de León
Calle Nicostrato Vela M 20 • 24009 León - España
Tel.: 987 800 800 • e-mail: mail@syva.es



universidad
de león
España

28

EDICIÓN

PREMIOSYVA

INTERNACIONAL

A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL

Laboratorios SYVA S.A., en convenio con la Universidad de León y con el fin de incentivar la formación científica de los estudiantes universitarios en el ámbito de la Sanidad Animal, ha organizado cada año desde 1997 el PREMIO LABORATORIOS SYVA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL, otorgado al mejor trabajo de Tesis Doctoral realizada sobre cualquier aspecto de la Sanidad Animal, y específicamente proyectado sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Parasitarias de los animales.

Se trata de un premio único en su género, tanto por la cuantía económica del mismo como por el prestigio que ha ganado gracias a la excelente calidad de las Tesis Doctorales premiadas en las convocatorias anteriores y al nivel de excelencia aportado por los componentes de los tribunales calificadores.

Para la Edición de 2025, **el plazo de presentación de la documentación comienza el día 15 de diciembre de 2024 y termina el 18 de febrero del año 2025.** Podrán concurrir todas las Tesis Doctorales defendidas durante los cursos académicos 2022-2023 y 2023-2024. A continuación, se incluyen las bases en las que se detallan los aspectos de interés para los nuevos doctores que deseen presentarse.

BASES

- 1** Se establece un PREMIO INTERNACIONAL de Laboratorios SYVA S.A., a la mejor Tesis Doctoral en el ámbito de la Sanidad Animal, realizada y defendida en cualquier país europeo, así como en los países en los que SYVA esté representada a través de sus filiales y distribuidores.
- 2** El premio tiene una periodicidad anual. En esta convocatoria, correspondiente al año 2025, podrán presentarse las Tesis Doctorales defendidas entre el 1 de octubre de 2022 y el 30 de septiembre de 2024. No podrán concurrir al Premio las tesis doctorales defendidas antes del 30 de septiembre de 2023 y ya presentadas a la convocatoria de 2024.
- 3** El premio tendrá una dotación económica de 18.000 €, aportados íntegramente por Laboratorios SYVA.
- 4** Podrán en su caso establecerse hasta dos accésits con dotación económica independiente, de 3.500 €, aportada asimismo por Laboratorios SYVA.
- 5** El premio puede declararse desierto, acumulándose en la siguiente anualidad, aunque con carácter independiente (dos premios), y así sucesivamente. El premio es único e indivisible.
- 6** Podrán concurrir al premio todas las Tesis Doctorales defendidas en el ámbito geográfico definido en el Anexo 1 y realizadas dentro del campo de la Sanidad Animal, coincidente con el perfil de explotación de Laboratorios SYVA, incluyendo trabajos sobre la Microbiología, Inmunología, Enfermedades Infecciosas o Enfermedades Para-

sitarias de los animales. Como requisito previo, los trabajos deberán haber originado al menos dos publicaciones referenciadas en Journal of Citation Report, o equivalente, en los que el primer autor coincida con el autor de la tesis.

Las solicitudes se presentarán en formato electrónico a través de la página web que Laboratorios SYVA habilitará a tal efecto (<https://award.syva.es>) y en la que los candidatos podrán encontrar a partir del 15 de diciembre de 2024 un modelo de formulario para facilitar la recogida de datos y la entrega de documentación. La documentación requerida se resume a continuación:

- a)** Sección primera: datos personales. Los solicitantes deberán introducir su número de identificación nacional y rellenar los campos obligatorios. Asimismo, deberán subir una copia completa de sus documentos de identidad personales en formato PDF.
- b)** Sección segunda: Tesis Doctoral. Los candidatos deberán aportar en formato PDF una copia de la Tesis en su versión final. En el caso de las Tesis Doctorales no redactadas en castellano o inglés, será necesario presentar en castellano o inglés la Introducción, el Planteamiento y Objetivos, las Conclusiones y un resumen (2-3 páginas) del resto de los capítulos que conforman la Tesis Doctoral. Los candidatos deberán indicar también en esta sección el título completo de la Tesis Doctoral y el nombre de sus directores, así como el nombre completo y la dirección de la universidad en la que defendieron la Tesis. También deberán reflejar la calificación obtenida y la fecha exacta de la defensa, aportando además una copia en PDF del documento oficial que acredite esta información. Esta sección también debe incluir un resumen de las principales líneas de investigación del grupo de investigación en el que se realizó la tesis.
- c)** Sección tercera: producción científica derivada de la Tesis Doctoral. El candidato deberá proporcionar la relación de los trabajos científicos originados por la Tesis y publicados en revistas referenciadas, incluyendo el orden de autores. Asimismo, se relacionarán otras publicaciones como comunicaciones a congresos, nacionales o internacionales, simposios, seminarios, libros o capítulos de libros y patentes derivadas de la Tesis. Cada publicación deberá estar referenciada y deberán aportarse los documentos pertinentes.
- d)** Sección cuarta: premios y distinciones. El candidato podrá mencionar y acreditar los premios, distinciones y galardones obtenidos por su trabajo de Tesis Doctoral.
- e)** Protección de datos. Los candidatos deberán aceptar la normativa sobre protección de datos vigente en la Unión Europea, a la que Laboratorios SYVA se adhiere legalmente.

Para ser validada, la solicitud deberá incluir todos los datos correctos y verificables anteriormente mencionados y deberá haber sido enviada a través de la página web especificada antes de la fecha y hora indicadas como final del plazo, teniendo en cuenta la diferencia horaria que pudiera existir. La hora y fecha de registro de los datos quedará reflejada en el correo electrónico de confirmación que recibirán tanto el solicitante como Laboratorios SYVA y el Rectorado de la Universidad de León.

7 El tribunal calificador será nombrado por la Universidad de León, previa propuesta de la Comisión Mixta de la Universidad de León y Laboratorios SYVA S.A., y estará formado por cinco miembros. Actuará como presidente del mismo un catedrático del área de Sanidad Animal de la Universidad de León, y como secretario, la persona designada por Laboratorios SYVA S.A. Los tres vocales serán designados también de entre los catedráticos de Sanidad Animal del resto de las Facultades de Veterinaria de España, pudiendo también ser designados hasta dos de ellos entre profesores del área de Sanidad Animal o su equivalente, vinculados a otras universidades de la Unión Europea. La elección de los miembros del tribunal y de sus suplentes se llevará a cabo de acuerdo con el sistema aprobado por el Consejo de Gobierno de la Universidad de León. Los miembros del tribunal no podrán haber dirigido o codirigido ninguna de las tesis doctorales presentadas al premio; en caso de que se diese esa circunstancia, se sustituirá al miembro del tribunal por su suplente. Tanto en el caso del presidente del tribunal, como de los vocales, se entenderá siempre que su condición de vinculación a la Universidad correspondiente lo es en servicio activo y dedicación a tiempo completo, resultando excluidos aquellos catedráticos que no cumplan este requisito. Laboratorios SYVA S.A., opcionalmente, podrá proponer a la Comisión Mixta Universidad de León – Laboratorios SYVA S.A. al tercero de estos vocales. A tal efecto la propuesta designará un científico de reconocido prestigio en el área de la Sanidad Animal a nivel nacional o internacional. Los vocales internacionales propuestos deberán tener una buena capacidad de comprensión y expresión en español o en inglés. En ningún caso el tribunal podrá estar integrado por menos de cuatro miembros.

8 La decisión del tribunal será inapelable y se fundamentará en un juicio razonado del valor básico, fundamental y aplicado del trabajo de Tesis Doctoral, considerando igualmente su originalidad, repercusión en el ámbito cien-

tífico y contribución al conocimiento, prevención y control de las enfermedades transmisibles de los animales. La valoración de la propia Tesis Doctoral tendrá un valor relativo del 75% y la producción científica directamente derivada de la Tesis Doctoral un 25%.

9 En esta convocatoria, la resolución de la Tesis Doctoral ganadora se hará pública antes del 14 de abril de 2025.

10 La entrega del premio se producirá en acto solemne, en la fecha en la que la Universidad de León celebre la festividad de su Patrón, San Isidoro de Sevilla. En su derecho Laboratorios SYVA S.A. podrá organizar un acto público específico e independiente, complementario al anterior.

PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

Los datos facilitados por los participantes serán tratados por LABORATORIOS SYVA en los siguientes términos:

Responsable del Tratamiento

Identidad: LABORATORIOS SYVA, S.A.

CIF: A 78633856

Dir. Postal: Calle Nicostrato Vela, Parc. M20, 24009 – León

Tfno: 987 800 800

Correo electrónico: mail@syva.es

Delegado de Protección de Datos: data.protection@syva.es

Finalidades y base legal del tratamiento

Las finalidades para las que LABORATORIOS SYVA tratará los datos son las siguientes:

- a) Gestionar el Premio SYVA en los términos previstos en las Bases reguladoras del mismo. La base legal que justifica este tratamiento es el contrato de adhesión del participante a las mismas.
- b) Promover y difundir el Premio SYVA, para lo cual es posible que se utilicen imágenes de los participantes que resulten premiados, a través de Internet, redes sociales, medios de comunicación y otros que la empresa estime oportunos.

Plazos de conservación

Los datos se conservarán durante el tiempo necesario para cumplir con las finalidades para las que se recabaron y para determinar las posibles responsabilidades que se pudieran derivar de las mismas y del tratamiento de los datos.

Destinatarios

En el caso de los participantes que resulten ganadores, LABORATORIOS SYVA podrá publicar sus datos identificativos (nombre y apellidos) y título o cargo así como su imagen en internet, redes sociales, medios de comunicación o cualquier otro medio que estime conveniente, siempre que éstos hubieran dado su consentimiento expreso.

Por último, es posible que los miembros del Jurado, encargados de la revisión de los trabajos y selección del premiado así como proveedores tecnológicos contratados para el mantenimiento del software y hardware en el que se albergan los datos y empresas del Grupo SYVA que prestan servicios de apoyo administrativo, tengan acceso a ellos. Con todos se han suscrito los correspondientes contratos con las garantías exigidas por el RGPD. Los participantes pueden solicitar mayor detalle respecto de los destinatarios de los datos enviando un correo electrónico a data.protection@syva.es.

Derechos

Los participantes podrán ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación al tratamiento y portabilidad sobre sus datos personales, mediante escrito enviado a la dirección postal antes señalada o a data.protection@syva.es.

Los participantes que así lo deseen también tendrán derecho a presentar una reclamación ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es) si consideran que se ha cometido una infracción de la legislación en materia de protección de datos respecto al tratamiento de sus datos personales.

ANEXO 1

Listado de países en los que podrán haber sido defendidas las tesis presentadas a concurso en la vigésimo octava edición del PREMIO INTERNACIONAL LABORATORIOS SYVA A LA MEJOR TESIS DOCTORAL EN SANIDAD ANIMAL.

AFGANISTAN	EGIPTO	JAPON	REPUBLICA CHECA
ALBANIA	EMIRATOS ARABES	JORDANIA	RUMANIA
ALEMANIA	ESLOVAQUIA	KUWAIT	RUSIA
ARABIA SAUDITA	ESPAÑA	LETONIA	SERBIA
ARGELIA	ESTONIA	LÍBANO	SIRIA
AUSTRIA	FILIPINAS	LIBIA	SUDAN
AZERBAIYAN	FINLANDIA	LITUANIA	SUECIA
BANGLADESH	FRANCIA	LUXEMBURGO	SUIZA
BELGICA	GEORGIA	MACEDONIA	TAILANDIA
BULGARIA	GRECIA	MALTA	TAIWAN
CHILE	HOLANDA	MARRUECOS	TUNEZ
CHIPRE	HUNGRIA	MÉXICO	TURQUIA
COREA DEL SUR	INDONESIA	NORUEGA	UCRANIA
COSTA RICA	IRÁN	PAKISTAN	URUGUAY
CROACIA	IRLANDA	POLONIA	VIETNAM
ECUADOR	ISRAEL	PORTUGAL	
	ITALIA	QATAR	